

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

## EXTRACTO

### **SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS COMUNA VILLA ALEGRE, PROVINCIA DE LINARES.**

MARÍA CECILIA MARGARITA MUJICA LARRAÑAGA, cédula nacional de identidad N° 8.140.608-1, con el objeto de abastecer de agua a un predio de su propiedad para regadío en el sector Santa Leonor, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 60 l/seg. y por un volumen total anual de 1.200.000 m<sup>3</sup>, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna Villa Alegre, Provincia Linares Región del Maule, localizado en un predio definido por las coordenadas UTM (m) Norte: 6.042.767 y Este: 255.182, radio de protección de 200 mts con centro en el pozo. Coordenadas UTM referidas a carta IGM de San Javier, Escala 1:50.000 datum WGS 1984.